}CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2018
"ADQUISICION DE RELOJ MARCADOR BIOMETRICO"
ID. N° 345.202
ADENDA N° 02

La DINAC de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley N° 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de **modificar y aclarar los siguientes puntos:**

MODIFICACIONES

Se modifica la fecha de entrega y apertura de ofertas, establecidas para el llamado a Contratación Directa N° 12/2018 "ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR BIOMETRICO" - ID N° 345.202, conforme a lo indicado en el Sistema de información de las Contrataciones Públicas.

Anexo C

Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

1. Especificaciones Técnicas mínimas requeridas:

RELOJES MULTIBIOMETRICOS	4 UNIDADES
ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS	
Capacidad de Almacenamiento	
Rostros:	3.000 (1:N) / 4.000 (1:1) Rostros o superior
Huellas:	5.000 Huellas o superior
Tarjetas:	10.000 Tarjetas o superior
Eventos:	100.000 Eventos o superior
Comunicación	
TCP/IP	
USB-Host	
Wi-Fi	
3G – incluido en el equipo	
Hardware	
Procesador:	1.2GHz Dual Core CPU o superior
Memoria RAM:	128MB o superior
Memoria Flash:	256MB o superior
Sensor de Huella:	SilkID
Pantalla:	Touch TFT-LCD de 4.3"
Salida de Voz e Indicador Hi-Fi	
Batería	2.000 MAH o superior
Temperatura de Operación:	0°c a 45°c
Funciones	
Lector RFID / HID / MIFARE	
Impresora Externa: opcional	
Múltiples Métodos de Verificación	
Detección de Dedo Vivo	
Detección de Rostro Duplicado	
Detección de Rostro con baja iluminación	
Posibilidad de Descarga con USB, TCP/IP	
Velocidad de lectura de 0,8 segundos o menor	
Opcional	
Kit de Desarrollo de Software para conexión al Firmware del Reloj (SDK)	

Diana Cabrera
Jefa Dpto. de Compras Directas
U.O.C. - DINAC

Se remite la presente Adenda, que consta de (01) hoja, la cual pasa a formar parte de la misma.

Lic. VÍCTOR AQUINO
Coordinador U.O.C.
DINAC